

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 200

Período: 23/07/05 al 29/07/05

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Fallo de tribunal español sobre extradición
- 2.- Posible rechazo a pedidos de extradición desde España
- 3.- Juicio oral en España a un marino argentino
- 4.- Murió el coronel (R) Tisi Baña
- 5.- Homenaje a tres Madres de Plaza de Mayo
- 6.- Bielsa habla sobre el pedido de extradición
- 7.- Pampuro se metería de lleno en la campaña

1.- Fallo de tribunal español sobre extradición

El Tribunal Supremo español ordenó, el pasado 22 de julio, la extradición de 39 militares argentinos acusados de genocidio, terrorismo y torturas. La decisión fue efectuada luego de hacer lugar a una apelación de Izquierda Unida e Iniciativa por Cataluña y de Graciela Palacios de Lois, mujer del español detenido en la ESMA y presuntamente lanzado al mar en uno de los “vuelos de la muerte”.

La extradición había sido pedida por el juez Baltasar Garzón en el año 2003, pero fue “frenada” por el entonces Gobierno de Aznar, fundado en el tratado de extradición que rige entre ambos países y que prevé como causa de renuncia del pedido el hecho que los tribunales de la parte requerida (Argentina) puedan juzgar el delito.

De esta manera, el tribunal español dejó sin efecto la decisión de Aznar arguyendo que “no fue conforme a derecho”, y ordenó iniciar por vía diplomática los reclamos de extradición. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 23.07.2005)

2.- Posible rechazo a pedidos de extradición desde España

La declaración de inconstitucionalidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida tendrá un efecto inesperado: el rechazo, por parte del Gobierno argentino, de los pedidos de extradición de militares que recientemente ratificó el Poder Judicial de España para someterlos a juicio por delitos de lesa humanidad perpetrados a ciudadanos españoles.

Y es que, los cerca de cuarenta militares a los que el juez español Baltasar Garzón solicitó extradición el 24 de julio de 2003 (cuando estaban aún en vigencia las “leyes del perdón”) están ahora siendo sometidos a proceso en el país, lo que inhabilita un proceso paralelo en el exterior. La nulidad de las polémicas leyes hizo que se reabrieran, en Argentina, causas a militares acusados de crímenes contra la humanidad haciendo de ese modo que estén “siendo procesados” en el territorio nacional. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 23.07.2005).

3.- Juicio oral en España a un marino argentino

Comenzaría en la última semana octubre el juicio oral contra el oficial de la Armada argentina Ricardo Miguel Cavallo. El militar, que era buscado intensamente, fue arrestado el 24 de agosto de 2000 en México y llevado a España para ser juzgado por delitos de lesa humanidad.

Allí, el juez español Baltasar Garzón lo procesó acusado de genocidio, terrorismo y torturas en el marco de su actuación en la ESMA durante la última dictadura militar argentina. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 23.07.2005).

4.- Murió el coronel (R) Tisi Baña

A la edad de 77 años, víctima de una enfermedad terminal, falleció en la ciudad de Buenos Aires el coronel retirado José María Tisi Baña, importante referente de las Fuerzas Armadas de la Argentina.

Tisi Baña, retirado del arma de Caballería, egresó del Liceo Militar e integró la 78ª promoción del Colegio Militar de la Nación. Era licenciado en ciencias políticas y Magíster en Estrategia y Geopolítica, fue un reconocido profesor de la Escuela de Defensa Nacional, miembro de número del Instituto de Historia Militar Argentina y profesor emérito de la Escuela Superior de Guerra del Ejército. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 24.07.2005).

5.- Homenaje a tres Madres de Plaza de Mayo

El pasado 22 de julio tuvo lugar en la Iglesia Santa Cruz una reivindicación de las Madres de Plaza de Mayo en su lucha, al recibir los restos de tres de sus

primeras integrantes, dentro de las cuales se encuentra el cadáver de Azucena Villaflor, Fundadora del movimiento de Madres de Plaza de Mayo.

El templo no fue elegido al azar: fue allí que estas tres mujeres y otras personas más se reunían para buscar a sus allegados desaparecidos. También fue la iglesia de donde fueron secuestradas en 1977 tras ser identificadas por el marino Alfredo Astíz, infiltrado en estas reuniones.

El lugar estaba repleto de casi un millar de personas, entre las cuales se reconocían figuras públicas como el cantautor Víctor Heredia, el Ministro de Educación Daniel Filmus y el Jefe de Gobierno Porteño, Aníbal Ibarra. El acto duró tres horas, en el transcurso de las cuales se ofició una misa, se tocó música y se enunciaron testimonios, incluyendo un documento firmado por los 7 hijos de las mujeres ayer homenajeadas. Entre sus líneas, el escrito rezaba: "Nuestras madres, incansables luchadoras que dieron la vida por sus hijos no pudieron vencer a la muerte pero eran tan obstinadas que sí pudieron vencer al olvido. Y volvieron. Volvieron con el mar, como si hubiera querido dar cuenta, una vez más de esa tenacidad que las caracterizó en vida" (Ver diario *Clarín*, sección El país, 25.07.2005).

6.- Bielsa habla sobre el pedido de extradición

El pasado 25 de julio, el canciller Rafael Bielsa confirmó que el Gobierno argentino extraditaría a España a aquellos sospechosos de haber cometido delitos de lesa humanidad durante la última dictadura militar, afirmando que Argentina se atendería al principio de derecho internacional humanitario que establece que "o los juzgás o los entregas".

Las declaraciones del titular de la cartera de Relaciones Exteriores fueron efectuadas luego de que trascendió la decisión del Tribunal Supremo español de seguir adelante con el pedido de extradición de 39 militares argentinos por parte del juez Baltasar Garzón, acusados de cometer delitos de lesa humanidad contra ciudadanos españoles en la última dictadura militar. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 26.07.2005).

7.- Pampuro se metería de lleno en la campaña

José Pampuro, quien sigue en sus funciones como ministro de Defensa, se tomaría una licencia en sus funciones ministeriales a partir del mes de septiembre, para participar de lleno en la campaña electoral donde se candidatea como senador por Buenos Aires, secundando a la Primera Dama Cristina Fernández de Kirchner. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 29.07.2005).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar